

Fecha. Junio 14 de 2022.

Estado Civil -0041

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.020-0146	VERBAL- E DECLARACIÓN EXISTENCIA -UNIÓN MARITAL DE HECHO.	JOSE ANTONIO MUÑOZ.	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ MARINA PERILLA GUERRERO.	1	LA LETRA. Auto. Reconoce personería A ABOGADO, no tiene como notificada a la señora ANA LUISA PERILLA ORJUELA, ORDENA NOTIFICARLA, Y otras decisiones.
2	2.012-0047	REVISION DE INTERDICCION.	RESPECTO DE MARIA SUSANA VANEGAS MARTÍN.		1	LA LETRA. Auto. Ordena notificar el auto del 29 de marzo de 2.022 a varias personas.
3	2.018-0077	SUCESIÓN. CAUSANTE.	ENRIQUE TORRES.		1	LA LETRA. Auto. Ordena a la partidora en 30 días allegar la partición reajustada.
4	2.021-0186	VERBAL- UNIÓN MARITAL DE HECHO.	GERTRUDES GEOVENIS GOMEZ PICO	EMILIA CLAUDINA RODRIGUEZ DE REYES.	1	LA LETRA. Auto. Se tiene por contestada la demanda por el Curador Ad. Litem, designado para EMILIA CLAUDINA RODRIGUEZ, designa curador ad-litem a los herederos indeterminados y otras decisiones.
5	2.021-0208	VERBAL UNIÓN MARITAL DE HECHO.	MARTHA YOLANDA TELLEZ VILLARRAGA.	HEREDEROS DE GERMAN ORTEGA GARZÓN.	1	LA LETRA. Auto. Tiene por contestada la demanda, y ordena correr traslado por cinco días a la parte demandante de las excepciones de mérito.
6	2.021-0217	VERBAL-IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD.	WILLIAM MAHECHA MONTERO.	BIBIANA GARZÓN URQUIJO.	1	LA LETRA. Auto. Convoca a las partes a participar en la audiencia inicial, fijada el día 11 de agosto de 2.022, a las 10 a.m.
7	2.022-0003	VERBAL-UNIÓN MARITAL DE HECHO.	MARIAN YOBAN HERRERA ROJAS.	HEREDEROS DE CARLOS GOMEZ PINTOR.	1	LA LETRA. Auto. Convoca a las partes a la audiencia inicial, fijada para el día 10 de agosto de 2.022, y otras decisiones.
8	2022-0066	VERBAL. NULIDAD DE TESTAMENTO.	MAURICIO CAMILO CALDERON RODRIGUEZ, Y OTRO.	ZORAIDA CALDERON HAPETON.	1.	LA LETRA. Auto. Concede la apelación propuesta al auto de rechazo de la demanda, y ordena remitir al Superior el expediente de forma digital.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy catorce (14) de Junio de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

Fecha. Junio 14 de 2022.

Estado Civil -0041

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.
(SECRETARIA)